



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXI - 17.172 - 26/02/2018

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Títulos de Renta Fija		Fuente: MAV		
MG01B				
CI	14:14	512.785,000	88,620%	454.430,07
YANAPAI5A				
CI	14:16	1.454.395,000	25,450%	370.143,52
COLCAR2A				
CI	14:18	178.207,000	37,990%	67.700,83
MIS7A				
CI	16:20	6.615.000,000	92,000%	6.085.800,00

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija - \$	8.760.387	6.978.074,42	
Cauciones - \$	136	24.940.124,43	
Cauciones - u\$s	8	148.247.595,33	
Totales \$		180.165.794,18	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	05/03/2018	24,13	123	23.741.627,72	23.851.491,86		
10	08/03/2018	26,00	9	1.033.527,63	1.040.889,75		
14	12/03/2018	25,00	2	29.500,00	29.782,87		
30	28/03/2018	25,00	2	17.598,34	17.959,95		
Totales:		\$	136	24.822.253,69	24.940.124,43		
Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$							
7	05/03/2018	29,50	3	60.000.000,50	60.339.447,77		
59	26/04/2018	37,14	1	20.000,67	21.201,56		
91	28/05/2018	28,80	4	82.000.000,00	87.886.946,00		
Totales:		\$	8	142.020.001,17	148.247.595,33		

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados				Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
06/03/2018	8	38,00	38,00	38,00	41.000,00	40.619,40	1	
16/03/2018	18	27,00	38,00	32,50	320.000,00	315.846,35	2	
20/03/2018	22	26,45	38,00	30,40	308.019,41	302.982,85	3	
21/03/2018	23	26,50	26,50	26,50	33.488,00	32.961,52	1	
22/03/2018	24	28,00	28,00	28,00	300.000,00	294.798,62	1	
23/03/2018	25	26,50	32,50	29,50	192.000,00	187.775,91	2	
24/03/2018	26	26,50	26,50	26,50	274.297,56	269.407,63	2	
27/03/2018	29	26,50	32,50	29,50	200.265,53	195.245,62	2	
28/03/2018	30	28,00	28,00	28,00	91.845,00	89.846,23	1	
29/03/2018	31	26,50	26,50	26,50	76.132,20	74.509,32	2	
31/03/2018	33	28,00	28,00	28,00	407.320,05	397.560,75	1	
01/04/2018	34	28,00	28,00	28,00	198.467,56	193.567,39	1	
02/04/2018	35	38,00	38,00	38,00	61.789,87	59.497,98	1	
03/04/2018	36	26,24	26,24	26,24	64.000,00	62.429,18	1	
05/04/2018	38	26,24	26,50	26,37	176.526,84	171.924,60	2	
06/04/2018	39	26,24	26,50	26,41	174.050,53	169.393,72	3	
09/04/2018	42	26,50	28,00	27,17	416.644,00	404.188,79	3	
10/04/2018	43	26,50	33,00	28,67	849.432,41	818.553,55	3	
11/04/2018	44	26,50	28,00	27,33	350.932,63	339.894,91	3	
12/04/2018	45	28,50	28,50	28,50	26.000,00	25.136,41	1	
13/04/2018	46	26,50	27,00	26,75	810.082,70	784.031,91	2	
14/04/2018	47	26,50	27,00	26,75	542.500,00	524.942,47	2	
15/04/2018	48	26,50	28,00	27,08	303.003,30	292.884,10	3	
16/04/2018	49	28,00	28,00	28,00	42.580,00	41.067,80	1	
17/04/2018	50	26,45	26,45	26,45	118.465,00	114.402,76	1	
18/04/2018	51	28,00	28,00	28,00	22.000,00	21.187,34	1	
19/04/2018	52	26,50	28,50	27,83	58.366,00	56.201,69	3	
20/04/2018	53	26,50	32,50	28,83	647.000,00	622.166,95	3	
21/04/2018	54	26,99	26,99	26,99	300.000,00	288.686,11	1	
22/04/2018	55	26,50	28,50	27,83	403.485,70	387.218,84	3	
23/04/2018	56	26,45	28,50	27,36	300.089,86	288.208,30	4	
24/04/2018	57	26,50	28,50	27,67	296.064,00	283.934,83	3	
26/04/2018	59	27,50	30,00	28,63	1.680.000,00	1.606.268,07	4	
28/04/2018	61	28,50	31,00	29,33	274.100,00	260.788,28	3	
29/04/2018	62	28,50	28,50	28,50	5.000,00	4.772,68	1	
30/04/2018	63	26,50	32,50	28,33	946.683,30	904.032,38	6	
01/05/2018	64	27,75	28,50	28,00	255.329,64	243.613,12	3	
02/05/2018	65	27,00	32,50	29,75	310.000,00	295.369,07	2	
03/05/2018	66	27,75	31,00	29,38	115.000,00	108.840,46	2	
04/05/2018	67	26,00	31,00	29,33	280.050,53	265.412,29	3	
05/05/2018	68	26,50	28,00	27,25	126.026,84	120.149,57	2	
09/05/2018	72	26,50	31,00	28,17	518.064,00	491.340,23	3	
10/05/2018	73	26,45	31,00	28,30	202.906,25	191.720,88	4	
11/05/2018	74	27,50	31,00	29,83	236.896,20	222.816,36	3	
12/05/2018	75	26,50	26,50	26,50	80.000,00	75.712,40	1	
14/05/2018	77	26,00	27,00	26,67	675.000,00	640.006,97	3	
15/05/2018	78	27,00	27,00	27,00	55.000,00	52.036,08	1	
16/05/2018	79	27,00	31,00	28,58	440.000,00	415.038,05	3	
17/05/2018	80	27,00	31,00	28,56	181.000,00	169.937,83	4	

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CRE DINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7
MAÑANA S.A. SEGUROS DE PERSONAS.....N° 1-d)
CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervinga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N°1-d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida.

**AVISO**
INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 1-d)
ACCIONES

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable trimestral al 31 de diciembre de 2017, MAÑANA S.A. DE SEGUROS DE PERSONAS no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012.

Rosario, 26 de febrero de 2018

Fernando Luciani
CEO – Director Ejecutivo
Mercado Argentino de Valores S.A.

AVISO
INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 1-d)
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable trimestral al 31 de diciembre de 2017, CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012.

Rosario, 26 de febrero de 2018

Fernando Luciani
CEO – Director Ejecutivo
Mercado Argentino de Valores S.A.

MORA ENVÍO ESTADOS CONTABLES

ACCIONES

MAÑANA S.A. de Seguros de Personas

Presidente: Sr. Guillermo McCoubrey

Esta Bolsa de Comercio de Rosario en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. (art. 32, inc. b) Ley n° 26831, ha intimado a la emisora del rubro para que presente dentro de 5 días hábiles la información contable al 31.12.17, la que se encuentra pendiente de envío.

Rosario, 26 de febrero de 2018.



MORA ENVÍO ESTADOS CONTABLES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

CATALINAS Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda.

Presidente: Sr. Santiago Minlos

Esta Bolsa de Comercio de Rosario en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. (art. 32, inc. b) Ley n° 26831, ha intimado a la emisora del rubro para que presente dentro de 5 días hábiles la información contable al 31.12.17, la que se encuentra pendiente de envío.

Rosario, 26 de febrero de 2018.



Rosario, 26 de febrero de 2018

Atención
Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref: Resultado de Cierre Fideicomiso Financiero PILAY II

De nuestra mayor consideración:

En el día de hoy finalizó la colocación del Fideicomiso Financiero PILAY II.

Sin perjuicio de ello y debido a que durante el Período de Colocación inicial no se suscribieron la totalidad de los CP ofertados, el Fiduciario podrá instruir al Colocador la reapertura del Período de Colocación en una o más oportunidades hasta que se coloque la totalidad del valor nominal de CP autorizados a la oferta pública o se cumpla cinco años del cierre del Período de Colocación inicial (el "Plazo Máximo para la Colocación de los CP"), lo que ocurra primero (artículo VIII.4. del Contrato Suplementario).

El precio de corte correspondiente a los **Certificados de Participación Clase A, Sub-Clase A-1**, fue de \$1.000.- Se recibieron ofertas por VN\$ 29.000.- para una emisión de VN\$ 2.953.000.-

Precio de Integración: \$1.000.-

Calificación: BBB+

El precio de corte correspondiente a los **Certificados de Participación Clase A, Sub-Clase A-2**, fue de \$1.000.-

Se recibieron ofertas por VN\$ 20.000.- para una emisión de VN\$ 2.269.000.-

Precio de Integración: \$1.000.-

Calificación: BBB+

El precio de corte correspondiente a los **Certificados de Participación Clase B, Sub-Clase B-1**, fue de \$1.000.-

Se recibieron ofertas por VN\$ 8.000.- para una emisión de VN\$ 2.892.000.-

Precio de Integración: \$1.000.-

Calificación: BBB+

El precio de corte correspondiente a los **Certificados de Participación Clase B, Sub-Clase B-2**, fue de \$1.000.-

Se recibieron ofertas por VN\$ 16.000.- para una emisión de VN\$ 4.892.000.-

Precio de Integración: \$1.000.-

Calificación: BBB+

Diego Valongo
Apoderado de Rosental S.A. Sociedad de Bolsa
Colocador



AVISOS DE PAGO.

FIDEICOMISO FINANCIERO "COLCAR II".



Buenos Aires, 22 de Febrero de 2018

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Sector Publicaciones

Presente.

Ref.: Fideicomiso Financiero Colcar Serie II

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes, a efectos de solicitarles se publique el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación referente al pago de servicios de intereses y capital de los Valores de Deuda Fiduciarios Clase "A" y de intereses de los Valores de Deuda Fiduciarios Clase "B" del fideicomiso de referencia.

AVISO DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL

Fideicomiso Financiero Colcar Serie II

Para la emisión de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación en Fideicomisos Financiero bajo la ley N° 24.441 constituidos mediante el Programa Global de Fideicomisos Financieros "Colgroup" por un monto de circulación hasta V/N \$ 300.000.000,00.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase "A" por un monto de V/N \$ 73.636.308

Valores de Deuda Fiduciarios Clase "B" por un monto de V/N \$ 1.150.567

Valores de Deuda Fiduciarios Clase "C" por un monto de V/N \$ 19.099.417

Certificados de Participación por un monto de V/N \$ 21.170.439

TMF Trust Company (Argentina) S.A en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Colcar Serie II", de acuerdo al suplemento de fecha 31 de Julio de 2017, comunica a los Señores Tenedores de los Valores Fiduciarios, que a partir del día 28 de Febrero de 2018 se efectuará el pago de servicios de intereses y capital de los Valores de Deuda Fiduciarios Clase "A" y de intereses de los Valores de Deuda Fiduciarios Clase "B" emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, de acuerdo al siguiente detalle.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase "A":

Valor nominal emitido: \$ 73.636.308

Moneda de pago: Pesos

Amortización de Capital: \$ 5.311.480,00 (7,213126438% s/VN)

Valor Residual: \$ 22.252.975,00 (30,220112339% s/VN)

Monto de Intereses que se abonan: \$ 596.446,78 (0,809990063% s/VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/01/2018 al 31/01/2018

Tasa de interés: 25,965909091% anual

Fecha de inicio del pago: 28 de Febrero de 2018

Valores de Deuda Fiduciarios Clase "B":

Valor nominal emitido: \$ 1.150.567

Moneda de pago: Pesos

Monto de Intereses que se abonan: \$ 26.813,88 (2,330492424% s/VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/01/2018 al 31/01/2018

Tasa de interés: 27,965909091% anual

Fecha de inicio del pago: 28 de Febrero de 2018

El pago se efectuara a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P/B. - Ciudad de Buenos Aires - en el horario de 10,00 Hs. a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

TMF Trust Company (Argentina) S.A.

Actuando como Fiduciario en el Fideicomiso Financiero Colcar Serie II

ANDRÉS BLANCO
ABOCADO

BOLSA DE COMERCIO ROSARIO
22/02/2018



OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME SERIE X EMITIDAS POR INDO S.A.

AVISO DE PAGO

INDO S.A. DÉCIMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Oferta Pública autorizada por Comisión Nacional de Valores Resolución N° 18.205 de fecha 2 de Septiembre de 2016.

V/N \$ 20.000.000
DécimaSerie
Pago de servicios de Intereses

Se comunica a los Señores obligacionistas, que el día 28 de Febrero de 2018 se efectuará el segundo pago de renta de la Décima Serie de Obligaciones Negociables PYMES emitidas por INDO S.A.

Pago de servicios: N°2

Moneda de Pago: Pesos argentinos

Renta en Pesos: \$ 506.669,52 (pesos quinientos seis mil seiscientos sesenta y nueve con 52/100)

Porcentaje de Renta: 2,5333% (dos con cinco mil trescientos treinta y tres diezmilésimos por ciento) sobre valor nominal

Tasa de referencia: 22,82%

Tasa aplicable BADLAR + 700 puntos básicos anuales: 29,82%

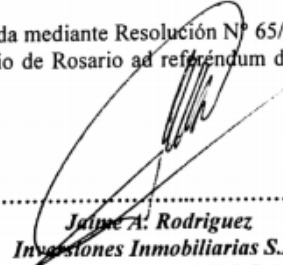
Días devengados: 31 días

Fecha de puesta a disposición: 28/02/2018

Lugar de Pago: El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos a los correspondientes depositantes. Los Obligacionistas recibirán su pago por intermedio de sus respectivos depositantes.

El presente es un Aviso complementario al Prospecto del Programa de Obligaciones Negociables Pymes y Suplemento de Precio de Serie X de Obligaciones Negociables Pymes simples no convertibles en acciones, de fecha 20 de Septiembre de 2016 y del 15 de diciembre de 2017 respectivamente, publicado en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario con fecha 15 de diciembre de 2017, y publicado en www.cnv.gob.ar, Item. "Información Financiera" con fecha el 15 de Diciembre de 2017, por hasta valor nominal \$20.000.000 a emitirse en el marco de la Serie X de Obligaciones Negociables autorizada por la Comisión Nacional de Valores en los términos del Decreto 1087/93 y su modificatoria Decreto 598/2016 y disposiciones concordantes de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y del Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV"), y correspondiente al Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por Resolución N° 18.205 de fecha 02 de Septiembre de 2016.

Autorización de listado otorgada mediante Resolución N° 65/2017 de fecha 26 de Diciembre de 2017 por la Bolsa de Comercio de Rosario ad referendum del Mercado Argentino de Valores S.A.


.....
Jaime A. Rodriguez
Inversiones Inmobiliarias S.A.
Fiduciario Fideicomiso INDO S.A. Serie X